

Quito, 20 de febrero de 2013

INFORME

En calidad de Comisario de la C.A. TRANSMETROPOX S.A. debo informar que desde el 1º de julio al 31 de diciembre de 2012, que comenzó mi gestión he cumplido con mi trabajo según cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en el Art. 279 y entre otros finales. El 1, 2, 3, 4 prosigo a verificar y controlar todo el movimiento económico de la C.A.

En tal virtud de lo cual puedo certificar que el balance del ejercicio de 2012 será el reflejo de todo el movimiento que la compañía tuvo durante este periodo contable.

Por tanto el segundo semestre no usé ni una convocatoria e una junta extraordinaria de accionistas de la compañía ni siquiera el día 20 de noviembre del 2012, la misma que fue publicada recientemente por la prensa.

A 31 de diciembre de 2012 el resultado del balance refleja una utilidad de 1063,12 dólares.

En bancos 22.386,71

En cuentas por cobrar

Tickets	50,00
Vinillos	48,50
Presbitos	18.242,99
Arritos	549,00
Camisas	2,00
Chambr	4.528,35
Ahorros	55,00

En cuanto a los pagos del S.A. se encuentran a día todo lo referente a impuestos, de igual manera los pagos en el I.G.G. que corresponden a los empleados.

Atentamente:

Edgar Valdivia
Comisario de la Compañía